

TORMO PEREZ, Amparo
 TORO PEÑA, Juan Antonio
 TORRA MIRO, Oleguer
 TORRAS COLL, José María
 TORRE APARICIO, Miguel Angel de la
 TORRECILLA COLLADA, Juan Antonio
 TORRECILLAS CARRERA, Antonio
 TORRES CARBALLEDO, Gloria
 TORRES DONAIRE, María Rogelia
 TORRES LAHUERTA, Julio Lorenzo
 TORRES LOPEZ, José María
 TORRES TORTOSA, Dolores
 TRASIERA GARCIA, Francisco
 TRUJILLO CREHUET, Estéban
 UGARTE OTERINO, Luis Manuel
 ULLOA INCINILLAS, Félix
 ULLOA INCINILLAS, María Amparo
 URDIALES GARCIA, Juan Antonio
 UREÑA GUTIERREZ, Pablo
 URÍA MARTINEZ, Juan Francisco
 URIBE RUIZ DE VERGARA, Mercedes
 VALCARCE COBES, María del Carmen
 VALENTIN MEZQUITA, María Fernanda
 VALERO DIEZ, José Manuel
 VALIN PAKDO, María del Carmen
 VALPUESTA BERMUDEZ, Victoriano
 VALRIBERAS SANZ, Angel
 VALVERDE QUINTANA, Ramón Iván
 VALLBE ANSESA, Ramón
 VALLE PARDO, Ana María
 VALLET PUERTA, Vicente
 VALLS SERRA, Juan Antonio
 VARELA AGRELO, José Antonio
 VARELA GARCIA, Carlos
 VARELA GONZALEZ, Manuel
 VARELA PRADA, José Manuel
 VARGAS GALLEGU, Ana Isabel
 VARGAS-ZUÑIGA MENDOZA, Felipe
 VARONA FAUS, Margarita
 VAZQUEZ BOTALLA, María del Pilar
 VAZQUEZ CASTELLANOS, María del Camino
 VAZQUEZ DE SOLA GALINDO, Francisco Andrés
 VAZQUEZ GARCIA, José Angel
 VAZQUEZ GARCIA DE LA VEGA, Manuel S.
 VAZQUEZ LLORENS, María Covadonga
 VAZQUEZ NAVARRETE, Francisco Javier
 VAZQUEZ PRATS, Alfonso
 VEGA ALVAREZ, Isabel
 VEGA FLORES, Ramón
 VEGA DE LA HUERGA, Margarita
 VEGA DE LA LLANES, María José
 VELASCO CANO, Antonio
 VELASCO MERINO, María de los Angeles
 VELAZ ALZUET, Fernando
 VELEZ RAMAL, Andrés
 VELILLA BOX, Esther
 VELLON GARCIA, Angel María
 VENEGAS PEREZ, Margarita
 VERDEJO LOZANO, Elías
 VERON OLARTE, Ramón
 VIADA BARDAJÍ, Salvador
 VICEN BANZO, Antonio
 VICENTE DELGADO, Manuel
 VICENTE HONORATO, María Laura
 VICENTE LUNA, Juan de
 VICENTE RESA, León
 VIDAL CARNOTA, María del Carmen
 VIDAL MARTINEZ, María del Carmen
 VIDAL ZAPATERO, José Miguel
 VIEIRA MORANTE, Ernesto José
 VIEJO LLORENTE, Antonio
 VIGO Y MORANCHO, Agustín
 VILANOVA ALONSO, María Dolores
 VILANOVA PELLUCH, María Dolores
 VILCHES FERNANDEZ, Miguel
 VILLA GARCIA, Rafael
 VILLALAIN RUIZ, María José
 VILLANUEVA SUAREZ, María Pilar
 VILLAR SEVILLANO, María del Carmen
 VILLARRUBIA SANCHEZ, Carmelo
 VILLENA PARBOLE, María Cruz
 VIRGILI BONET, José
 VISCASILLAS BALLARIN, Pedro-Manuel
 VIVAS ALMENDROS, Emilio-Ignacio
 VIVES DE LA CORTADA FERRER-CALBETO, Joaquín
 VIVES RUIZ, Francisco José
 YEBRA-PIMENTEL VILAR, María del Pilar
 YUN CASALILLA, Alejandro
 YUSTE CASTILLEJO, Angel
 YUSTE GONZALEZ DE RUEDA, Carmen Agustina
 YUSTY BASTARRECHE, José
 ZAERA BLANCO, Miguel
 ZAMORA CORCHS, María Luisa
 ZAMORA PEREZ, María Nuria
 ZAMORA ZUBIMENDI, Bernardo
 ZAPATA CAMACHO, Inmaculada
 ZAPATERO GOMEZ, Justino
 ZARAGOZA GIL, Manuel-Jesús
 ZATARAIN GUTIERREZ DE LA CONCHA, María del Carmen
 ZATON OSES, María del Puy
 ZAZURCA GONZALEZ, Felipe
 ZAZURCA GONZALEZ, María Consuelo
 ZEJALBO MARTIN, Elisa

ZORRILLA TORRAS, Natalia
 ZUBIMENDI ALCORTA, María Carmen
 ZURIARRAIN FERNÁNDEZ, María Idoia
 ZURITA TAIN, Angela Margarita

Excluidos

- Por presentación de la solicitud fuera de plazo:

CORET CABANES, Rafael
 MONTEJO CURRUCHACA, Carlos María
 OREA GARCIA, Victorino

- Por no acreditar el abono de los derechos de examen:

BATLES CAMPOS, Miguel Angel
 LLORCA ALBERC, José María

ADMINISTRACION LOCAL

100

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Asistente Social.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 284, de fecha 15 de diciembre de 1983, publica las bases integrales que han de regir en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Asistente Social, la cual está dotada con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja municipal la suma de 750 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Al propio tiempo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 16 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—17.295-E.

101

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1983, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas del Cuerpo de Inspección Auxiliar-Subinspección de la Hacienda Foral.

El «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 153, correspondiente al día 23 de diciembre de 1983, publica las bases y programa de la oposición, turnos libre y restringidos, para la provisión en propiedad de nueve plazas del Cuerpo de Inspección Auxiliar-Subinspección de la Hacienda Foral de Guipúzcoa, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,3.

Quienes deseen tomar parte en esta oposición podrán presentar sus instancias, dirigidas al excelentísimo señor Diputado general de Guipúzcoa, en el Registro General de la Diputación Foral de Guipúzcoa, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», así como en el tablón de anuncios de la Diputación Foral.

Donostia-San Sebastián, 23 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—17.531-E.